



PRECIOS DE SUSCRIPCION
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real 26 y Galera 21

TELÉFONO 111

PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Martes 21 de Diciembre de 1909 — Santo Tomás.

POLÍTICA PROVINCIAL

LA DIPUTACION SIN PRESUPUESTOS

Al constituirse la Corporación en los primeros días del mes corriente, aprobando las actas de los diputados electos y haciendo la designación de cargos y el nombramiento de Comisiones permanentes, se convino unánimemente en aplazar hasta el día 14 las sesiones del período extraordinario a fin de dar tiempo a la Comisión de Hacienda para elaborar el dictamen de los presupuestos del ejercicio próximo.

Desde el día 14 hallábase en la Coruña casi todos los diputados esperando la ocasión de discutir y aprobar los presupuestos para 1910, y ayer estaban en el salón de sesiones los 28 que forman la Corporación.

La Comisión de Hacienda tenía ayer ultimado su dictamen y a punto de ser suscitado y presentado a la asamblea; pero a última hora surgieron discrepancias irreconciliables que anulaban todo el trabajo hecho y que obligaron a recomenzarlo.

Componen esa Comisión tres diputados de la mayoría, los Sres. Otero Bárcena, Torre (D. Casimiro) y Moral Sanjurjo y dos diputados de la minoría, los señores Dafonte y Amigo.

Con una apariencia de leal concordia se procedió a la confección de un dictamen en el cual se invertían nuevas sumas para dotación del personal, subvenciones a obras municipales y a servicios de carácter local y construcción de carreteras. Tal dictamen elevaba los gastos de la Diputación para 1910 por encima de dos millones de pesetas.

La minoría de la Comisión había reservado el voto y la opinión de sus compañeros en todas las graves materias que integran el presupuesto, sin que tal reserva significase propósito de obstruir, ni dificultar la aprobación de una obra que era de la absoluta responsabilidad de la mayoría, porque eso es lo fundamental en el régimen. Las mayorías gobiernan e imponen su criterio, y las minorías, aun votando en contra, cooperan a la administración de los intereses públicos; pero fijando sus opiniones para que se conozcan, se critiquen y se respeten.

En el caso de ahora la minoría conservadora no podía rechazar, ni modificar, las iniciativas de los que mandan; pero tenía apremiante necesidad de proclamar que se había extinguido la conjunción política que durante diez años ha dominado en la Diputación y que se entraba en una nueva era bajo el decidido, irrevocable propósito de introducir una transformación radical en la organización de todos los servicios para cortar abusos, evitar despilfarros, modernizar y sanear la Beneficencia y las obras provinciales, establecer plantillas, declarar excedencias, reglamentar los ascensos, a fin de que el favor no se anteponga al mérito, a la laboriosidad, a la competencia y a la antigüedad y crear un montepío para aliviar la enorme carga de los haberes pasivos.

También necesitaba la minoría testimoniar su anhelo de corresponder a los deberes que su representación le impone procurando disminuir el déficit todo lo posible para aminorar el repartimiento del contingente que tanto perturba la hacienda de los Municipios; porque resulta intolerable que se cobija y apremie a los indefensos Ayuntamientos rurales, que nada perciben de la Diputación, mientras el Ayuntamiento de Santiago debe impuneamente cuarenta mil duros, sin reparar en que gran parte del presupuesto provincial se consume en atenciones locales de la ciudad compostelana.

En aras, pues, de la concordia que debe imperar en el seno de las corporaciones populares, si se ha de atender con preferencia a la buena administración, la minoría se prestaba a mantener sus puntos de vista, como programa futuro, y a discutir y votar los presupuestos.

Pero los diputados de la mayoría entienden la concordia de una manera muy extraña. Creen que la minoría debe prestarse espontánea y pacientemente a secundarles en todos sus propósitos y a contemplar con estocismo cómo se la agravia en las cuestiones de personal y cómo se prepara el atropello de sus derechos en el orden político.

Ninguna consideración moral, legal, social ni política aconsejaría la renuncia al ejercicio pleno de todos los derechos que las leyes otorgan a los diputados, frente a una mayoría dispuesta a convertir en ley sus votos para no dar cuartel al adversario.

Y como los liberales que mandan en la provincia tienen la adhesión de dos diputados elegidos por el partido conservador y han podido así constituir una Comisión provincial a su gusto, y como esa Comisión provincial parece inspirada, en sus actos y en sus propósitos, por el genio de la discordia, de la destemplanza y de la disolución de todo vínculo entre los partidos locales, la minoría conservadora ha opuesto a la intransigencia de la mayoría, la digna actitud de protesta que corresponde a un partido serio, resuelto a extremar, a todo evento, la defensa de sus derechos y de sus intereses legítimos.

Y he ahí la razón por la cual no celebró sesión ayer la Diputación. Los diputados de la mayoría que forman parte de la Comisión de Hacienda han consagrado la noche a formular nuevo dictamen en ausencia de la representación de la minoría, y como es lógico, ese nuevo dictamen no contendrá ya aumentos en dotación del personal, ni acaso distribuya equitativamente las partidas de subvenciones a

obras y servicios de interés local. Se confeccionará, tal vez, un presupuesto de partido, de grupo, de parcialidad.

Frente a ese dictamen formularán voto particular los Sres. Dafonte y Amigo en representación de la minoría conservadora, y ese voto particular contendrá el pensamiento colectivo para una empresa de radical transformación de la Diputación provincial, empresa que se llevará a cabo cuando se pueda; y el partido conservador confía en que se podrá mucho más pronto de lo que sus adversarios imaginan.

Dictamen y voto particular habrán de discutirse en público, a la faz del país, de temida, analítica, lentamente, para que la provincia se entere de lo que unos y otros piden y de aquello a que unos y otros se comprometen, pues nada hay que importe más en los actuales momentos que una gran publicidad en todos los asuntos de la administración provincial.

De ese modo, establecida solemnemente la línea de conducta de cada cual, podrán los conservadores soportar tranquilos cuantos agravios les infiera el partido liberal, prevalido de ser mayoría a costa de una defecación que el país ha juzgado ya; porque así como de la propia vida responde la ajena, el mañana nos responderá del hoy.

Del Carnaval

«Creen» tan lejos los Carnavales próximos que ya no falta más que mes y medio para que Momo impere. El 6 de Febrero es el día en que comienza su efímero reinado, y como el tiempo apremia la gente de honor comienza a hacer preparativos.

Ayer recibimos una nota en que el presidente de la Rondalla *Amistad Coruñesa* nos participa que esta colectividad acordó el ganar para entonces una lucida mascarada que llevará el título de *Los Hijos de Mahoma*. Estos moros de paz vestirán de tales, como es de suponer; pero vestirán con todo lujo, como visten los que manda el Sultán en embajada a conferencias con nuestros ministros de Estado.

La rondalla será reforzada con algunos elementos y se le adicionarán flautas y violines para el mejor conjunto.

Un coro de treinta o cuarenta individuos, según el número de los que soliciten ingreso, cantará el *jamalá*. El Sr. Sánchez, que tal es el apellido del presidente, nos dice que tanto la letra como la música han de agradar, por su belleza y estilo artístico, y que la mascarada lucirá una magnífica bandera y un precioso estandarte.

Los ensayos de coro y orquesta empezarán a la mayor brevedad en el local social, San Nicolás 23, principal.

LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA

El Alcalde publicó ayer un bando haciendo saber:

«Que deseosa la Corporación municipal de continuar su laudable campaña en favor de la salud del vecindario, y su cuidado el estado sanitario de la población no obstante el peligro de epidemia, acordó establecer la vacunación y revacunación gratuita, permanente, para todos los que figuren comprendidos en el padrón de habitantes, cualquiera que sea su posición, a fin de poder declarar dicho servicio obligatorio de manera efectiva.

A este efecto, he creído conveniente dictar las siguientes medidas:

1.ª Se declara absolutamente obligatoria en esta ciudad la vacunación de los niños menores de diez años y la revacunación de los jóvenes de diez a veinte.

2.ª Todos los que figuren comprendidos en el padrón de vecinos podrán desde luego vacunarse y revacunarse gratuitamente en el Instituto de Vacunación y Seroterapia establecido en la calle de Ozares, número 64, bastando para ello pedir verbalmente en el Negociado de Sanidad del Ayuntamiento la correspondiente papeleta, que se les dará gratis.

El servicio de vacunación y revacunación se prestará todos los días laborables, desde las once y media de la mañana a la una y media de la tarde, en el citado Instituto, donde se facilitará también gratis el correspondiente certificado a cada interesado que lo pida.

3.ª Los individuos existentes en los Asilos, Centros benéficos y de Instrucción, cárceles y talleres del Estado, de la Provincia o del Municipio, estarán obligados a vacunarse o revacunarse, según corresponda a la edad de cada uno.

4.ª Los dueños de fábricas, talleres y demás establecimientos industriales, los jefes de centros docentes particulares y los presidentes o directores de asociaciones religiosas, sociedades y cooperativas cuidarán de que el personal a su cargo o a su servicio esté vacunado o revacunado.

5.ª También deberán ser vacunados o revacunados los alumnos de las Escuelas públicas municipales, los del Instituto de segunda enseñanza, los de los colegios oficialmente incorporados, los de la Escuela de Artes e Industrias y los de la Escuela Superior de Comercio, no concediéndose ingreso en dichos Centros a los menores de diez años que no exhiban certificación de hallarse vacunados, ni a los menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

6.ª No serán admitidos en las obras que el Excmo. Ayuntamiento ejecute por administración, ni podrán poseer o ejercer empleos que dependan directamente del Municipio, los que tengan en su compañía niños o jóvenes que no hayan sido vacunados o revacunados, según los casos.

7.ª A fin de hacer más eficaces estas medidas higiénicas, se recuerda al vecindario que es obligación ineludible, impuesta por las ordenanzas municipales, que todos los retretes de las viviendas estén dotados necesariamente de sifón u otro aparato inodoro y de agua en cantidad y con presión suficiente para la indispensable limpieza.

La importancia y trascendencia de los servicios de que se trata hacen innecesaria toda excitación y dan por anticipado la seguridad de que todos los vecinos se apresurarán a secundar las disposiciones de la Alcaldía, inspiradas en el propósito de conseguir que no se quebrante la normalidad de la salud pública en la población.

La Maestranza de Ferrol

(POR TELÉGRAFO)

Buenas Impresiones.—Hacia la solución Ferrol 20 (10 h.)

Entre los obreros del Arsenal produjo buen efecto el telegrama del conde de Zubiri, presidente del Consejo de la Constructora naval, anunciando que se estudiarán las justas aspiraciones de los obreros, tan pronto se restablezca la obediencia a las órdenes de los representantes de la sociedad.

Añade que si los obreros suspendidos vuelven al trabajo quedará conjurado el conflicto.

El corresponsal.

LA CRUZ ROJA CORUÑESA

Regreso de la ambulancia

Lo que se proyecta

Telegramas ayer recibidos por el presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja don Alfredo Bermúdez de Castro confirman la salida de Melilla para Málaga y de Málaga para Madrid de la ambulancia coruñesa que formó parte del Ejército de operaciones en el Rif. A estas horas deben hallarse en la Corte el comisario Sr. Pieltain, el jefe técnico Sr. Aznar, los médicos Sres. Molins y Villardefrancos, los practicantes y todo el personal auxiliar de camilleros.

La interrupción sufrida ayer por las líneas telegráficas impidió transmitir noticias de la llegada a Madrid y del día en que emprenderá el viaje de retorno a la Coruña. Pero es seguro, sin embargo, que llegarán mañana en el tren correo.

Para tratar del recibimiento que ha de hacerse celebró anoche sesión el Comité provincial acordándose invitar a todos los asociados a acudir a la estación del ferrocarril con el brazal distintivo de la Institución.

Se invitará además al capitán general, al alcalde y al gobernador civil, como voceros natos de la Cruz Roja, para que acudan también a recibir a los expedicionarios.

Se gestionará de la superior autoridad militar la concesión de la música de Isabel la Católica y se pedirán algunos carruajes.

Al entrar en las gujas el tren que conduce a la ambulancia se dispararán algunas bombas para anunciar la llegada; la música, que desde el cuartel irá a la estación por las calles más cétricas tocando un pasodoble, ejecutará un patriótico himno, y después de los saludos, abrazos y apretones de mano que son de rigor, se organizará la comitiva.

Ocuparán los carruajes los expedicionarios con las autoridades, las comisiones y la directiva de la Institución, y precedidos de la música entrarán en la población por las avenidas de Fernández Latorre, Linares Rivas, Cantones, calle Real, Riego de Agua y María Pita y se dirigirán al Ayuntamiento en donde serán recibidos por los concejales, algunos de los cuales acompañarán al alcalde a la estación. Durante el trayecto se dispararán desde la zona del puerto bombas y cohetes.

En el salón de sesiones dirigirá el Sr. Sánchez Abido la palabra a los que regresan para darles la bienvenida en nombre del pueblo y ensalzar su abnegado patriotismo y su humanitaria labor en la campaña en favor de los heroicos defensores de la patria.

El vecindario, que no ignora los sacrificios hechos y las penalidades sufridas por los voluntarios individuos de la ambulancia, los cuales han prestado excelentes servicios al Ejército de operaciones no solo en los combates sino en aquellos terribles días de temporal en que los campamentos fueron inundados, y que aún ahora, recientemente, formaron parte de la expedición militar que recorrió el Garagá, el vecindario se usará a las demostraciones de agradecimiento, simpatía y afecto que se preparan acudiendo también a la estación para dar brillantez al acto.

Es justo recibirlos y agasajarlos, ya que han sido los únicos asociados de la Cruz Roja española que por espontáneo impulso y llevados de un sentimiento altruista y generoso, trocaron las comodidades del hogar por las penalidades de la guerra.

El club «Coruña»

Esta entusiasta sociedad ha acordado adherirse al homenaje que se prepara, a cuyo efecto ha dirigido a sus socios la siguiente circular que suscribe en nombre de la directiva, el presidente D. Joaquín Franco Caballero y el secretario D. Victoriano Veiga.

«El próximo día 23 debe llegar a esta capital la ambulancia de la Cruz Roja coruñesa. No necesitan los abnegados y valientes coruñeses que la componen, que recordemos aquí hechos bien recientes que tan alto suplen el nombre de la benéfica Institución, conquistando con su caritativo proceder lauros que hoy comparte con ellos esta capital, de donde han salido a cumplir voluntariamente sagrado deber.

Tampoco necesita de estímulos esta culta ciudad para recibir cual merecen a esos entusiastas y patriotas coruñeses que regresan orgullosos de poder aumentar la historia de este pueblo con una página llena de abnegación y caridad.

El Real Club Coruña se honra contando entre sus socios a varios de los señores que constituyen la ambulancia de la Cruz Roja coruñesa.

El Real Club Coruña, formado por una entusiasta juventud pronta a patentizar sus simpatías y entusiasmos a todo hecho noble, a toda generosa idea, se asocia de corazón al brillante recibimiento que seguramente hará a nuestros valientes hermanos, ayudando con su modesta, pero entusiasta cooperación, a las entidades oficiales, a las sociedades de recreo, a todo buen coruñés, porque a todos nos interesa honrar a quienes nos honran.

La directiva de esta sociedad se complace en poner en conocimiento de usted tan grato acontecimiento invitándole a concurrir en colectividad a la estación del ferrocarril, para recibir a los patriotas expedicionarios, quedando usted en libertad de sumarse, además, si lo desea, a la comisión de nuestra sociedad que irá a Betanzos para ser los primeros que les tributen el abrazo de bienvenida.»

En Betanzos

El Ayuntamiento brigantino agasajará también a los expedicionarios coruñeses a su paso por aquella ciudad.

La Corporación en pleno, con su alcalde a

la cabeza, subirá a la estación acompañada de la banda municipal de música y saludará al Sr. Pieltain y a sus compañeros, en nombre del vecino pueblo.

La música ejecutará, mientras el tren esté allí detenido, algunos números de su repertorio.

CONSEJO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Celebró ayer sesión el Consejo provincial de Agricultores, Industrias y Comercio y aprobó los siguientes proyectos de que se dio cuenta:

Establecimiento de un varadero en el muelle de la Palloza de esta capital, que solicita D. Miguel Muñoz.

Aprovechamiento de un salto de agua en el río Barbazán, Ayuntamiento de Negreira, del que son peticionarios D. Víctor García y don Antonio Elecegui.

Aprovechamiento de aguas del arroyo Bao de Vilela, Ayuntamiento de Magüé, pedido por D. Pedro Bordales.

Abastecimiento de aguas de los muelles del puerto de esta capital, que solicita la sociedad «Aguas de la Coruña».

SOBRE LA EMIGRACION

Una circular importante

En virtud de una circular recibida ayer en el Gobierno civil, dictada por el ministro de la Gobernación, hoy publicará el *Boletín Oficial* otra del gobernador reproduciendo las disposiciones que el ministro señala con el fin de prevenir las dificultades que viene ofreciendo la identificación de los emigrantes.

Dichas disposiciones son en extracto las siguientes:

Todo emigrante mayor de 14 años llevará consigo su cédula personal, si es que por la ley no esté exento de este impuesto.

Las condiciones referentes a la edad, se acreditarán por medio de la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal o por el cura párroco, según que hubiese nacido el emigrante después de 31 de Diciembre de 1870, o antes, respectivamente.

La circunstancia de no estar sujeto a procedimiento o condena se acreditará por medio de certificación expedida por la Dirección general de prisiones o por el secretario del Juzgado municipal de la localidad de la residencia del emigrante. Cuando en dicha localidad existiera Juzgado de Instrucción o Audiencia provincial, serán expedidas estas certificaciones por los secretarios respectivos.

Las condiciones referentes al servicio militar se acreditarán del modo siguiente:

a) Cuando hayan cumplido tres años de servicio activo, por medio del pase expedido por el cuerpo o unidad de que dependan o procedan, haciéndose constar por la autoridad o jefe correspondiente que le comprende la autorización para emigrar según la ley.

b) Cuando lleven más de dos años como excedentes de cupo, por medio del pase del jefe de la zona respectiva, en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo a cubrir bajas.

c) Cuando fueren sustituidos por medio de pase de la Zona, certificándose en dicho documento haber pasado el sustituto a la reserva activa.

d) Cuando fueren totalmente excluidos por cortos de talla o por defecto físico, por medio del certificado de la Comisión mixta de Reclutamiento, donde conste la exclusión.

e) Cuando fueren excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones precisas para la exclusión total, por medio del pase de la Zona respectiva, en que así se exprese.

f) Cuando fueren exceptuados por razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, por medio del certificado de la Zona y del permiso de la persona que determinó la excepción o de su tutor si aquella es menor de edad.

g) Cuando sirvieran en colonias agrícolas o minas, por medio del certificado de los colonos o administradores, visado por el jefe de la guardia civil, de haber cumplido en aquéllas el tiempo legal.

h) Cuando fueren excluidos por pertenecer a una comunidad religiosa, por certificado del rector, donde conste que dejaron la carrera eclesiástica pasado el tiempo legal, o que recibieron órdenes sagradas.

i) Cuando pertenezcan a la infantería de marina, por medio de los mismos documentos que sus similares del ejército, expedidos por el jefe del regimiento respectivo.

j) Cuando pertenezcan a la inscripción marítima, por medio de una autorización escrita, del comandante o ayudante de marina-director local de navegación del puerto de embarque, quien la expedirá si procede, previo el examen de la licencia absoluta, pase a la reserva o cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

En las épocas en que, con arreglo al art. 4.º de la ley, está prohibido emigrar a los menores de edad, mayores de quince años, que no hayan cumplido todavía las obligaciones del servicio militar, o a los sujetos a la primera o segunda reserva, deberán aquellos a quienes no alcanza la prohibición proveerse de los documentos que así lo acrediten, expedidos por la Zona respectiva.

Las autorizaciones para emigrar concedidas por los padres, maridos o tutores, se acreditarán por medio de la oportuna licencia otorgada por aquéllos ante el juez municipal de la localidad de su residencia.

Las defunciones de los padres o maridos, así como los matrimonios, se acreditarán por medio de las oportunas certificaciones expedidas por los Juzgados municipales correspondientes.

Todos los documentos comprendidos en los párrafos anteriores, excepto las cédulas personales, se expiden gratuitamente en papel común y en el plazo máximo de tercero día.

Se recuerdan los preceptos contenidos en la ley de 21 de Diciembre de 1907, que prohíben la emigración de los emigrantes y la propaganda para fomentar la emigración, así como a todo español o extranjero dedicarse a agentes de emigración en el territorio de España.

Los consignatarios de buques autorizados para transportar emigrantes deberán también tener presente la responsabilidad en que incurrirán si hicieren a sabiendas contratos de emigración con las personas a quienes la ley prohíbe emigrar, o las recibiesen sin billete a bordo de sus barcos.

UN RECUERDO

Ha muerto Querol

No fué una sensación, sino una sacudida; no lanzó un sollozo sino una imprecación; no sentí pena, sino ira, cólera, ansias estúpidas, impotentes, de hacer maldades. Por que esta frase de «Querol ha muerto» ha sido para mí todo un desgarramiento del espíritu, como si me arrancaran repentinamente un trozo de mi vida.

Como estamos habituados a ver morir junto a nosotros a seres distintos, como la muerte es casi un camarada que camina con nosotros por la calle, que se acomoda a nuestra vera en el café para beber en nuestra misma copa, que entre los cortinajes de nuestras estancias familiares hace brillar el reflejo lívido y espectral de su guadaña desnuda, como morir es una cosa de todos los días y de todos los humanos, casi nunca nos sobrecogen los cadáveres. Una tragedia más, un hombre menos, algunas lágrimas que secan al viento, y algunas flores que mustia el sol.

Pero ahora, cuando ha vibrado en lo más profundo de mi ser la frase de—Querol ha muerto—he sentido toda la brutal acometida de la consternación más contundente.

Yo no quiero pensar en que Querol era un soberano artista, el escultor más esclarecido de la tierra, el poseedor de un arte clásico, sereno y augusta, entre cuyos dedos se trocaba en vida el hierro y la Peña. Yo no quiero pensar en que Querol necesitaba del reposo, del santo reposo a una vida de luchas; en que no tuvo una tregua a su labor de titán; en que todavía no era rico. Yo no quiero pensar que Querol deja en su estudio unos enormes pedazos de mármol que serían grandes obras de arte entre sus dedos ya fríos, amarillos, escualidos. Yo sólo quiero pensar en mi Querol, en el viejo maestro que antaño, cuando yo balbucía con unos papeletos escritos por mí dentro de la cartera, me sonrió con una larga sonrisa buena y prócer.

Yo me hallaba una tarde en su estudio de la calle del Cisne confundido en la cohorte de sus admiradores a ultranza, más atentos a lograr grangerías de su amistad que a sentir toda la gran poesía de aquel recinto milagroso y lleno de arte.

Eran literatos. Querol solía tener una sonrisa condescendiente para los literatos. Y oía sus versos y sus prosas con aire ingenuo, confidencial y benigno. Aquella tarde leyeron Rusiñó, Martínez Sierra, Manuel Machado... Yo tenía pocos años y una gran timidez. Y callaba, colíbido, pusilánime, convulso.

De improviso Querol se fijó en mí:—¿Y usted no quiere leerme algo?— Dentro de mi cartera, las cuartillas tímidas, parecieron estrearse, Enrojecí. Querol, con voz todavía más risueña y con un ademán todavía más piadoso, añadió:—Ande, lea...—

Leí. Tengo de esta lectura un recuerdo amargo. Me veo en mi silla, oculto el semblante lampiño y mozo, avizorado por aquellos hombres que se antojaban ciclopeos, gigantes, aplastantes.

Al terminar mi cuento, vino un sigilo tormentedor. No había gustado. Miré a Querol, lleno de angustia. El gran artista me miraba también y sonreía comprendiendo...—

Dome esas cuartillas. Su mano membruda, tosca, obrera, cogió los papeletos manchados con mi prosa infantil.

Pasaron unos días. Una mañana, al volver a mi casa, me entregaron una revista fastuosa, que ya ha muerto y por la que han pasado todos los escritores que ya tienen cenizas. Abrí el periódico. En su plana primera venía mi cuento, profusamente ilustrado, y abajo, oronda, categórica, venía mi firma impresa. Más abajo, en letras minúsculas, decía:—Ilustraciones de Agustín Querol.

Vengo de entrar a Querol. ¿Qué puedo decir? No lo sé. Cuando he visto su feroz me dieron ganas, unas ganas atroces de llorar. Y cuando ví meter el ataúd en el nicho sombrío, negro y lúgubre, pensé que esto a lo que llamamos vida, es una contingencia idiota, y que la Muerte es la única, absoluta y terminante gran Verdad.

LUIS ANTÓN DEL OLMET.

Madrid, 16 de Diciembre de 1909.

DE SOCIEDAD

Cuantos componen el círculo íntimo del marqués de Loureda y de sus encantadoras hijas, concurrirán en las últimas horas de la tarde del domingo a saludarles en su espléndida residencia.

La reunión con este motivo celebrada ofrecida como la de anteriores domingos verdadera nota de animación y elegancia, haciendo en ella los honores a los visitantes las señoras de Fernández Herce.

En el tren rápido de hoy salen para Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Jacobo Correa y su distinguida señora. Con ellas harán el viaje las bellísimas señoritas Mari Ochoa, Lidia Molezúa y Josefina y Pilar López Soler.

En el mismo tren saldrán también para la Corte, como en nuestra anterior crónica hemos anunciado, la señora viuda de Obanza y su hermosa nieta la señorita María Teresa Pilleiro.

Después de pasar unos días al lado de los señores de López Campanioni (D. Gabriel), salieron ayer para Vigo, donde residen, la señora de Donestevé y sus hijas hijas.

En la Iglesia de San Jorge contrajeron matrimonio ayer a la siete de la tarde, nuestro querido amigo el distinguido y elocuente abogado D. Manuel Casas y la bella Srta. de Raso. Bendijo la unión el arcipreste de Faro don Víctor Cortiella y fueron padrinos el padre de la novia D. Antonio Raso y la señora de Fernández López (D. Antonio).

Actuaron como testigos los Sres. Fernández López (D. Antonio) y D. José, D. Juan López, actuario de Santiago; D. Ramón del Cueto, don Ricardo Echeverría, D. Ramón Vidal y D. Alejandro San Martín.

Después de la coronación, á la cual asistieron muchos amigos de los contrayentes, fueron obsequiados de los invitadas de la Ideal Room, en donde se sirvió una espléndida cena, que hizo honor á la fama del dueño de aquel restaurant.

Después de los contrayentes toda suerte de venturas.

El domingo se despidió Casás de la vida de soltero con una comida íntima á la que asistieron muchos de sus amigos, entre ellos el alcalde Sr. Sánchez Anido y el presidente de la Diputación Sr. Ozores.

El acto fué todo lo fraternal que es de suponer y en él se hicieron votos por la felicidad del matrimonio.

Uno de los ramos que adornaban la mesa se envió á la prometida.

DESDE RIANJO

Sr. Director de EL NOROESTE.

Sin temor de ser por nadie desmentido, puedo afirmar que en ningún Municipio de España habrá reinado por tan completa como la observada aquí durante el último Carnaval del voto. Yo no se crea que sea este un distrito muerto ó incapacitado para el ejercicio del derecho en su más elevada expresión; afortunado por dolorosa experiencia de cuán poco á los pueblos beneficia las intestinas contiendas, fomentadas por el orgullo ó libradas al calor de la ambición de mando, Rianjo, con una prudencia que le es inherente, prefirió en la ocasión presente estar unánimes la voluntad de quien tiene méritos sobrados para regir política y económicamente, á entregarse a una lucha tan inconveniente como estéril. La aludida influencia personalidad, cuyo nombre no revelo por no juzgarlo para otro autorizado, no tan sólo dio pruebas de gran acierto al designar los nuevos candidatos para los cargos concules, sino que en la actualidad constituye el factor más importante del bienestar de este pueblo, que por tal razón tiene puestas en ellas sus esperanzas todas. Así lo demuestra el que se dé ya por cierto el pronto comienzo de las obras que han de poner en feliz comunicación á esta villa con la populosa y rica parroquia de Tazgón, de igual modo que segura también se cree la inmediata constitución del camino vecinal al cementerio, verdaderamente de extrema necesidad.

Por su parte, la futura Corporación municipal se propone acometer con decidida mejoría tan anheladas como la del cantarillado y saneamiento de la calle del Hospital; la instalación de nuevo alumbrado público por gas acetyleno; la construcción de una plaza de abastos; el arreglo de aceras; el embellecimiento de las espesiosas Alamedas, y otras que no menciono por no ser prolijo. Sabedores de tan nobles propósitos, todos los que de veras desean la prosperidad de este pueblo reuniránse el día 1.º de Enero próximo en fraternales banquetes, dadas en honor y para aliento de quienes habrán de realizarlos, conjurándose en parte con tales medios a crisis hereditaria porque está pasando la comarca entera y que de día á día se acrecienta la emigración constante á extraños países.

Reicitemonos, pues, de este hermoso despertar del distrito de Rianjo y unidos procuraremos hacernos dignos hijos suyos.

JOSÉ ARCOS MOLINES.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 20 de Diciembre de 1909.—Pueden darse: contra Juan Gándal López y otros, sobre exacción ilegal.—Idem: sobre lesiones á Benita Carrero.—Belanzos: contra Antonio Botana Seljo, sobre violación.—Idem: sobre lesiones que recibió María Castro López.—Ortigueira: contra Antonio Barcón Galdo, sobre hurto.—Coruña: contra José Borrián Gutiérrez y otros, sobre estafa.—Idem: contra Josefa García Moreno y otra, sobre hurto.

Señalamientos para el día 21 de Diciembre de 1909.—SALA DE LO CIVIL.—Lain: José do Pazo Collazo con Rafael Pazos Cagide y otros, sobre exacción y dejación de bienes. Licenciosos Pérez Porto y Durán García.—Bande: Manuel Salgado Alvarez con Ana María Alvarez y otros, sobre propiedad de un monte. Mejor cuantías.

Audiencia Provincial.—Sección primera.—Coruña: Francisco García Cordeira, por disparo de arma de fuego y lesiones. Licenciado Veiga (D. Victorino).—Ordenes: contra Manuel Gende Boguele y otros, por injurias. Licenciados Veiga y Durán García.

Se dictó sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Santiago contra Antonio Tarrío Linares y Manuel Lema Lavandera, por el delito de lesiones, condenando á cada uno de los procesados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar solidaria y mancomunadamente con 40 pesetas al ofendido José Anleto Domínguez.

Con declaración de las costas de oficio ha sido absuelto libremente Antonio Tarrío Linares, procesado en causa del Juzgado de Santiago por el delito de hurto.

Ha sido absuelto libremente con declaración de las costas de oficio, Manuel González Loureiro, procesado en causa del Juzgado de Parador, por el delito de disparo de arma de fuego.

En causa incoada en el Juzgado de Noya contra Juan Ramón Gómez García, por los delitos de daños y desobediencia á un agente de la autoridad, la Sala de lo Criminal dictó sentencia condenando al procesado por el primer delito á la multa de 600 pesetas, y por el segundo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, y á indemnizar con 600 al propietario de la finca D. José Abejón Franco.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Carballo entre José Venturista García y Ramón Caneja Ceán, sobre reivindicación de una finca, revocando la apelada, y desestimando las excepciones por el demandado alegadas se declara que la finca descrita en la demanda pertenece en plena propiedad á la herencia indivisa de Bernardo Venturista García, por haberla éste comprado al Estado mediante escritura de 26 de Agosto de 1875; habiéndole cultivado por arriendo el demandado y antes su padre Manuel Caneja, y nula en cuanto al dominio ó propiedad de la donación de dicha finca hecha por éste á Ramón Caneja, á quien se condena á que sea luego como se le notifique la sentencia de la referida finca libre y á disposición del demandado, como heredero y para la herencia de su difunto padre Bernardo Venturista, restituyéndole con accesores y frutos producidos ó debidos producir desde el emplazamiento, y á que pague la renta correspondiente á la anualidad vencida en Septiembre de 1908.

Se absuelve el demandado Ramón Caneja de la reclamación de la renta de 1909, y se declaran de oficio las costas de ambas instancias.

Por la Sala de lo Civil se dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Ribadeo entre D. Francisco Maradona y D. Gregorio Bal-

sa García, sobre interdicto de recobrar, confirmando la apelada por la que se declara haber lugar al interdicto, y condenando al don Gregorio á que reponga inmediatamente á don Francisco en la posesión de las aguas de que se le ha despojado.

Se imponen al demandado las costas de ambas instancias.

Se ha señalado ya el día en que han de comenzar las sesiones de los juicios por jurados en el primer cuatrimestre del año próximo. No hay entre todas las causas que figuran en el estado ninguna que despierte interés, á excepción de aquella, suspendida este cuatrimestre por suponerse que los procesados no tienen completos sus facultades mentales, contra un matrimonio por asesinato, abortó de incendio.

La primera vista se celebrará el 12 de Enero entrante. El sorteo de jurados se verificará mañana.

ASUNTOS LOCALES

EL ALUMBRADO PÚBLICO

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta del dictamen que la Comisión de alumbrado emite con motivo de estar próximo á terminar el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la fábrica del gas para el alumbrado público de la población.

Afirma la Comisión en su informe que ha estudiado el asunto con toda detenimiento, analizando en los diversos aspectos que ofrece, ya para municipalizar el servicio, ya para establecer el alumbrado eléctrico en las calles, ya para tener en cuenta lo que en otras ciudades ocurre.

De sus investigaciones ha sacado la consecuencia de que el medio más conveniente que se ofrece al Ayuntamiento—ya que la falta de recursos no permite otra cosa—es el de celebrar un nuevo contrato para el alumbrado por gas flúido, con las modificaciones que las circunstancias aconsejan y los tiempos exigen.

Por virtud de esto, el nuevo contrato comenzará á regir el día 1.º de Diciembre de 1910. Tendrá de duración 25 años y terminará por consiguiente en 1935.

He aquí en extracto algunas de las condiciones que la Comisión señala y algunas de los datos que pueden interesar al público. El precio actual de la luz ordinaria por hora de consumo es de 21 céntimos de peseta, y en el nuevo convenio se fija el tipo de 31 céntimos de peseta por luz y por hora de consumo. El precio actual data de 1885, y la Comisión reconoce la necesidad del aumento.

La subasta que habrá de anunciarse oportunamente e impondrá el servicio público ordinario y el extraordinario, exceptuándose el alumbrado de los edificios y solares destinados á servicios municipales, incluso los relojes públicos.

Los particulares que quieran iluminar las calles por su cuenta, podrán hacerlo, empleando el sistema de alumbrado que juzgan mejor, y valiéndose de la empresa que tengan por conveniente, sin más requisito que el de obtener para ello la previa licencia del Ayuntamiento. La Corporación no presidirá por uso del alumbrado ordinario en las vías públicas.

El número de luces que el Ayuntamiento podrá utilizar será de 1.100, y el promedio de horas que cada una a umbrará diariamente será de siete.

Al año de regir el nuevo contrato deberá estar impantado el servicio de alumbrado también por gas en los lugares de San Roque de Afuera y Perulero y en los barrios de Monte Alto y la Parroquia.

Dentro del primer año quedarán también instalados en las Plazas de la Constitución, Azcárraga, Pontevedra, Mina y Orosne, así como en las calles de San Andrés, Santo Catalina, Juana de Vega, Sánchez Bregua y Linares Rivas, hasta la estación de ferrocarril, aparatos iguales á los que ahora existen en el Riego de Agua, Real, Cantones y Castelar, que dan una luz mucho más intensa que los ordinarios.

En las restantes calles los aparatos serán sencillos.

El alumbrado será de gas de hulla, con mecheros Auer ó de incandescencia. Cada mechero ó cada boquilla de manguito ó de incandescencia tendrá la intensidad lumínica de ochenta bujías.

Desde el Ojelleco de Linares Rivas hasta el edificio de la estación del ferrocarril habrá fijos de gas dispuestos para alumbrar, de un solo mechero hasta cinco, según convenga.

Se obligará á la empresa á establecer un gasómetro ó métrico.

Estas son, en síntesis, las principales condiciones que la Comisión señala para el nuevo contrato, cuya importancia para la población no hay para qué oscurecer, porque se trata de uno de los principales servicios de la municipalidad.

LA PESCA

La escasez de pescado y la proximidad de las Pascuas hizo que ayer sufrieran los precios un alza bastante considerable, y sobre todo la merluza y el besugo.

Llegaron al puerto los vapores del «bon» Sirius, Zenobia y Dragón.

Este fué el único que trajo una bonita caudal: 800 merluzas, 2.500 besugos, 20 cajas de pescadilla y 40 congrios.

Se vendió el kilo de besugo á 90 céntimos, la caja de merluza á 60 pesetas, la de pescadilla á 13 y el congrio en 500.

El Sirius condujo 400 merluzas, 600 besugos y 5 cajas de pescadilla, y el Zenobia 400 merluzas, 700 besugos y 4 cajas de pescadilla.

Se costó el kilo de merluza grande y mediana á 1 peseta, el de pequeña á 0.77 y la caja de pescadilla á 14. El besugo lo exportaron los armadores de los buques.

Los barcos parejos trajeron de 50 á 200 merluzas, de 2 á 6 cajas de pescadilla y de 4 á 8 de besugos.

Vendió la docena de merluza grande de 90 á 115 pesetas, la mediana de 55 á 75, la pequeña de 35 á 45, la caja de pescadilla á 10.50 y la de besugos de 42 á 49.

Los palangreros condujeron de 300 á 900 besugos y de 150 á 650 costañetas.

El precio de la caja de besugo grande fue de 100 pesetas, la de mediana de 50 y el ciento de costañetas de 45 á 55.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores: Cabo Touriñana, de Bilbao y Santander; Quebec, de Havre y Burdeos, y Oropesa, de Liverpool y La Palica, con carga general.

Fueron despachados: el Quebec, para Saint Thomas y Puerto Rico; el Oropesa, para Vigo y Buenos Aires; el Cabo Touriñana, para Ferrol, con carga general, y la goleta María José, para Ferrol, en lastre.

Del vapor francés: Quebec desembarcó en nuestro puerto, procedente de Burdeos, el pasajero D. Benigno Possto.

El mismo buque traía con destino á Puerto Rico, 71 pasajeros.

Tomó en la Coruña 80.

aguardiente, garbanzos, cerveza, conservas y vino.

Procedentes de Liverpool desembarcaron en la Coruña el vapor inglés Oropesa, los pasajeros Mts. John y A. Brooks, Mr. M. Mofolk, D. Ramón Ramos y D. M. Chir Barmajo. Conducía el mismo buque para la República Argentina, 213 pas. yros. En este puerto embarcaron 109.

EL FERROL

Diciembre, 20.

Los obreros del Arsenal

La Comisión del Ayuntamiento, que preside el Sr. Calde, sigue gestionando las mejoras que de la empresa del Arsenal solicitan los obreros.

Los electricistas y los herreros del astillero, que han sido suspendidos, no volverán al trabajo, por ahora, de no suprimirse las horas extraordinarias.

Los puestos de dichos obreros no han sido ocupados por ingleses, como arguyó algún periódico, y si sólo las piezas de los electricistas vienen desmontándose temporalmente de los maquinistas de la armada, encargados de hacer funcionar los motores de los talleres.

El Centro de Maestranza viene abonando sus jornales á los operarios actualmente en huelga forzosa.

A pesar de sus buenos deseos nada pueden resolver en favor de los obreros los representantes de la Empresa Sres. Campbell y Aguilera, pues las pretensiones de aquellos sólo pueden concederlas ó denegarlas los señores que constituyen el Consejo de administración, que preside el conde de Zubiola.

Sino todas, hay esperanzas de que algunas de las bases presentadas por los obreros sean resueltas favorablemente.

La elección de ayer

Verificóse ayer la elección de un concejal por el cuarto distrito, cuya votación se habia aplazado el domingo á tiempo por consecuencia de haberse roto la urna.

Luchaba el candidato conservador Sr. A. Leque y el independiente Sr. B. rgs. La elección resultó más íntima, haciéndose al final algunas protestas.

Obtuvo mayor número de votos el señor Allegue.

Varias noticias

El sábado próximo se inaugurará el Casino Inglés, organizado por la numerosa colonia que aquí reside.

Falleció el virtuoso sacerdote D. Ricardo López y Frige.

Ha sido celebrada en el teatro Rínea una velada á beneficio del Asilo «Concepción Arenal».

Muy pronto debutará en el teatro Jofre una notable compañía de zarzuela del género chico.

EL CORRESPONSAL

Cronica local

Por un error de copia hemos omitido ayer, al dar cuenta de la elección de junta directiva en la Reunión de Artesanos, el nombre de don José Ucha para secretario, cargo que asignamos al vicesecretario D. Sergio Andión.

Está vacante la escuela elemental incompleta mixta de Bando, en el ayuntamiento de Conja, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Durante la semana última se hicieron en la Caja de Ahorros 6 impositivas nuevas y 210 por continuación, importando en junto 18.993,60 pesetas, y 41 reintegros á cuenta y 9 por saldo, por 17.020,05.

En el Monte de Piedad se hicieron 55 empeños de alhajas y 398 de ropas y efectos, por 3.891 pesetas, y 49 empeños de las primeras y 380 de las segundas, por 5.152.

Antonia Rivas, vecina de la calle del Sol, denunció ayer á la policía que desde el día 19 de Noviembre último falta del hogar pidiendo su hijo Eduardo Suárez Rivas, de once años.

Evidentemente, á esta mujer le ha preocupado tanto la desaparición de su hijo, que no se cuidó de interesar á su banca hasta que hubo transcurrido más de un mes.

El Excmo. Sr. D. S. Iz de Carlos suprimió los coches, quitó la faldita de las disposiciones, el ma estar y los gases; es antipático y cura las diarreas y disenterias; ó ólicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

Por irregularidades cometidas en el desempeño de su destino ha sido declarado su despido de empleo y sueldo y propuesto al ministro para la cesantía, el guardia de primera clase de cuerpo de seguridad Marciano Alvarez y Alvarez.

PABELLÓN LINO

COMPANIA DE ZARZUELA FUNCIONES PARA HOY MARTES

ÉXITO A las seis y media ÉXITO El terrible Pérez A las ocho ÉXITO Los apacidos GRAN ÉXITO A las diez GRAN ÉXITO Agua, azucarillos y aguardiente A las once ÉXITO CRECIENTE El diablo con faldas

El Nuevo Club no pudo celebrar anteyar junta general por no haber concurrido á la sociedad suficiente número de socios, aplazándose por tal motivo para el jueves próximo.

Otro tanto ocurrió en la Cámara Agrícola, La Gran Peña y el club María Pita. Estas tres entidades se reunirán el domingo próximo en segunda convocatoria.

Este día también celebrarán junta la sociedad Bellas Artes y la Asociación de la Prensa.

Del Casino Republicano ya hemos dicho que se reuniría el sábado.

Tienen por objeto estas reuniones elegir las directivas para el año próximo.

Han sido declarados incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por política, urbanas, industriales y utilidades por sueldos y prestaciones, de los Ayuntamientos de Cibona, Malpica, Puntaceros, Arzaga, Batanes, Irijas, Paderna, Sada, Camariñas, Cee, Corcubión, Dumbria, Fustelero, Mugá, Viminanz, Zis, Ferrol, Narión, Nador, Sarantes, Cabanas, Fene, Paentodome y Viñamayo.

Con objeto de pasar las N. vidades al lado de su patria, llegó ayer á la Coruña el alumnado de último año de la Escuela de Ingenieros de Minas, D. E. Alvarado, hijo del gobernador civil de la provincia.

Pasado mañana, jueves, celebra sus días S. M. la reina D.ª Victoria Eugenia. Con tal motivo visitará de gala las tropas de la guardia, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y no se bajará en las oficinas del Estado; pero no habrá recepción en el palacio de la Góspital general por el luto que visita la Corte por la muerte del rey Leopoldo de Bélgica.

Los dependientes del resguardo de contrabando embarcaron ayer, por vía autorizada judicial, 19 cerdos de la provincia de Manuel Parada, autor de un reciente asesinato á un flol, en Riazor, al descubrirse á sus latas de alcohol que intentaba introducir de matute.

Por el Pórtico de San Andrés transitaba ayer tarde Mercedes Rodríguez, acompañada de un hombre, casado, cuyo nombre no pudimos averiguar, y de improviso se presentó ante ellos Juana Ramos, esposa legítima del acompañante de Mercedes, y comenzó á repartir cachetes á diestro y siniestro, haciendo huir al flol y promoviéndose con todo ello el escándalo que es fácil suponer.

Un guardia municipal restableció el orden sin que ocurrieran cosas mayores.

El partido alcañatario del concurso de fútbol organizado por el Real Club Coruña, que no pudo jugarse anteyar por el mal estado del tiempo, ha sido aplazado para el próximo día 25.

En la Gaiteria rizaron ayer se propñaron unos cuantos cachetes, Amadora García Guillén y Francisca Costa Puente. La primera resultó con ligeras contusiones, de las cuales fué asistida en la Casa de socorro.

En los vapores de la carrera llegaron ayer y anteyar varios marineros de la Armada licenciados, de paso por sus casas.

Para anteyar estaban convocados los veterinarios de la provincia con objeto de proceder á la elección de la Junta de gobierno y Patronato, pero no pudo verificarse la votación por no haber comparecido ningún compromisario.

La Asociación de Auxilios de los dependientes de comercio celebrará junta general el próximo domingo, 4 de enero de mañana, en el local alto de la Reunión de Artesanos, con objeto de elegir la Junta directiva para el año 1910.

La actual Junta de gobierno, siguiendo una antigua costumbre, adquirió para la sociedad un décimo del número 39.534, correspondiente al próximo sorteo de Navidad.

La guardia civil del puesto de Santiago detuvo á Angel Rodríguez, alias Chispero, de Vilameá, en Lugo, como presunto autor del robo de 215 pesetas al secretario del Juzgado municipal de Goida D. Abelardo S. Ijo.

Nos ruega César Orlandio Arias que hagamos saber á los señores de la casa de la...

El día 23 de Diciembre saldrá de este puerto directamente para la HABANA y Baltimore (Estados Unidos) el magnífico vapor CHEMNITZ

de doble hélice, 15.000 toneladas (7.942 de registro), 143 metros de eslora, 17'45 de manga y 9 metros de puntal, teniendo capacidad para 180 pasajeros de cámara y 1.935 de tercera clase.

Precio en 3.ª clase: ptas. 207 (incluso todos los impuestos) Agentes: PABLO MEYER Y C.ª -La Coruña

Telegramas

De política

La presidencia del Supremo MADRID 20 (14 h.)

Un periódico insiste en afirmar que en el último Consejo de ministros uno de los consejeros defendió la necesidad de proveer la presidencia del Tribunal Supremo antes de realizar ninguna combinación de cargos en aquel alto cuerpo.

Añade que Moret asintió al razonamiento del aludido ministro.

La causa contra Macías MADRID 20 (18 h.)

Está comprobado que la causa de Macías pasó al Supremo por disenso del auditor de la jurisdicción.

Mañana reunirá el Consejo, pero es posible que el fiscal no haya podido estudiar aún la causa por ser muy voluminosa.

La jefatura de policía de Barcelona.—Las comisiones de Jerez MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Moret dijo que el nombramiento del Sr. Millán Astray para Barcelona no se hace por decreto, porque va en comisión del servicio, y que en igual forma le sustituirá en Madrid el Sr. Martínez Campos.

Dijo también que esta tarde recibirá á la comisión de Jerez para tratar de los desfalcos del Montepío y á la de fabricantes catalanes.

La Escuela de Ingenieros navales MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Concas confirió hoy con los jefes de servicio y con los ingenieros de construcciones navales, acordando las bases para reorganizar y abrir la Escuela de ingenieros.

Visita de Inspección MADRID 20 (18 h.)

Ordenóse al ingeniero de caminos D. Rafael Martín Arzué que gire una visita de inspección á las jefaturas de Obras públicas de la Coruña y Lugo.

No hay operación.—La crisis del algodón MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Alvarado negó que se hubiese ocupado ni que piense ocuparse en nada relacionado con la deuda del 4 por 100.

Manifestó que en el último Consejo se trató de la necesidad de conceder un auxilio para la exportación de los productos de algodón manufacturado, pero resulta difícil sin tener las Cortes abiertas, pues el Sr. Bessada, que había ofrecido un millón, hacerlo por medio de un proyecto de ley que quedó sin aprobar. Ignora la forma en que lo resolverá el Sr. Moret.

Proyectos de Barroso MADRID 20 (18 h.)

El ministro de Instrucción pública prepara un decreto sobre la creación del patronato de sordo mudos y ciegos y otro disponiendo que las oposiciones á escuelas no se limiten al número de plazas vacantes, sino mucho mayor, con objeto de que las vacantes que vayan ocurriendo las ocupen los opositores aprobados.

constar que no iba escandalizando anteyar cuando un guardia de seguridad lo detuvo en la calle de Panaderos. Queda cumplido.

El sorteo verificado ayer en el café Mendez Núñez de los lotos con los servidores obsequiados á sus parroquianos, resultaron acertados los números siguientes: Primer lote, 1.296; segundo, 611, y tercero, 1.365.

Josefa Rúa Sánchez se quejó ayer á un guardia municipal de que á diario es insultada en la calle de la Florida, donde tiene su domicilio, por sus convecinos Francisco García Pan y Serafina Pez Di z.

La Perla Coruñesa líquida hoy, martes 21 del corriente, una pequeña partida de lanas y psietes, á precios inverosímiles. Precio fijo

La casa A. García y C.ª (S. en C.) de Barcelona, en la Exposición de Santia...

Es una importante fábrica de ACEITES VEGETALES cuyos productos son bien conocidos en toda la región gallega, acaba de obtener el GRAN PREMIO en dicho concurso, quedando una vez más demostrada la bondad de los artículos que en notable instalación tenía expuestos.

Al felicitar á los SRES A. GARCIA y COMPANIA por el nuevo triunfo alcanzado y al darle publicidad en nuestras columnas, no hacemos más que rendir justo tributo de admiración á los que tan alto saben poner el prestigio de nuestras industrias nacionales.

Café y Restaurant Inglés

Cantón Grande 13 y Estrella 17.—Telefono 199

CONCIERTOS TODAS LAS TARDES DE DOS Y MEDIA A CINCO Y ME IA, Y DE NUEVE Y MEDIA A OCHO Y MEDIA NOCHE, POR LOS NOTABLES ARTISTAS

Guarileto Armónico

PROGRAMA PARA HOY

- 1.º B. Lovod, Warley. 2.º Marche, Bessa. 3.º B. B. de Sevilla, Rossal. 4.º Monte Cristo, W. R. Rotias. 5.º Gavots, Sodessi. 6.º Alegria de la Huerte, Jota, Chusca.

PLATO DEL DIA

Lomo de cerdo á la Robert

Lloyd Norte Alemán

El día 23 de Diciembre saldrá de este puerto directamente para la HABANA y Baltimore (Estados Unidos) el magnífico vapor CHEMNITZ

de doble hélice, 15.000 toneladas (7.942 de registro), 143 metros de eslora, 17'45 de manga y 9 metros de puntal, teniendo capacidad para 180 pasajeros de cámara y 1.935 de tercera clase.

Precio en 3.ª clase: ptas. 207 (incluso todos los impuestos) Agentes: PABLO MEYER Y C.ª -La Coruña

Telegramas

De política

La presidencia del Supremo MADRID 20 (14 h.)

Un periódico insiste en afirmar que en el último Consejo de ministros uno de los consejeros defendió la necesidad de proveer la presidencia del Tribunal Supremo antes de realizar ninguna combinación de cargos en aquel alto cuerpo.

Añade que Moret asintió al razonamiento del aludido ministro.

La causa contra Macías MADRID 20 (18 h.)

Está comprobado que la causa de Macías pasó al Supremo por disenso del auditor de la jurisdicción.

Mañana reunirá el Consejo, pero es posible que el fiscal no haya podido estudiar aún la causa por ser muy voluminosa.

La jefatura de policía de Barcelona.—Las comisiones de Jerez MADRID 20 (18 h.)

El Sr. Moret dijo que el nombramiento del Sr. Millán Astray para Barcelona no se hace por decreto, porque va en comisión del servicio, y que en igual forma le sustituirá en Madrid el Sr. Martínez Campos.

Por la noche repitieron los tumultos, atacando a varios almacenes que habian permanecido abiertos. Algunos agentes de policia resultaron heridos

En el Parlamento Italiano MADRID 20 (14 h.) Comunican de Roma que ha comenzado en la Cámara de diputados la discusión de los proyectos que el Gobierno expuso en la última sesión.

La crisis portuguesa Causa de la dimisión MADRID 20 (14 h.) El jefe del Gobierno portugués, Wenceslao Lima, funda la dimisión del ministerio en el carácter independiente que éste tenía y su influencia en los partidos para calmar la agitación que había en Portugal, pero que dada la creciente hostilidad de varias fracciones de la Cámara, le es imposible continuar en el poder.

Varias noticias Muerte de un general MADRID 20 (14 h.) Falleció en San Sebastián el general de brigada D. Salvador Calvet Rivas. Preparando un recibimiento MADRID 20 (14 h.) En Valladolid preparan un grandioso recibimiento al regimiento de la Constitución, que estuvo en Barcelona durante la semana trágica.

Bolsa de Madrid Cotización de valores del día 20. 4 por 100 interior 86'50, Idem fin corriente firme 86'52, 5 por 100 amortizable 100'00, 4 por 100 amortizable 93'00.

ADVERTENCIA Durante la noche última sólo funcionó breves momentos el telégrafo, á causa de las tormentas que descargaron en Castilla. Por este motivo no hemos podido recibir completa nuestra información telegráfica.

NOTAS UTILES Registro civil. Día 20.—Nacimiento: Emilia Díaz Núñez, Angela Piliña Calvete, María Mosquera Lema, Manuel Rodríguez García y Ceila Souto Borrazán.

Reclamaciones de 19 á 12. Valores declarados: De 10 á 12'30 admisión y entrega, y de 13 á 17 admisión aplazante.

Imprenta de EL NOROESTE Anuncios

Para curar la anemia de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión SCOTT con gran éxito

Emulsión Scott sea reconocida tanto por médicos como los padres como la emulsión modelo



TURRONES de la VIUDA de LUNA é hijos. Turrones de todas clases y dulces secos, á 14 reales el kilo.

Gatarros bronquiales y pulmonares, tos, asma, grippe y de más afecciones del aparato respiratorio se curan maravillosamente con las PASTILLAS COMPRIMIDAS REY.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas.

Instalaciones.—El plomero Enrique Cantero, operario que fué de El Sapeamiento, hace toda clase de instalaciones para aguas en tubería de hierro y plomo.

STRAS GARNICERO SON LAS MEJORES y se venden á 80 céntimos docena, abiertas á máquina, solamente en La Francia...

Interesante. En este nuevo Establecimiento, San Andrés 132, se expenden fiambres de todas clases desde 50 céntimos ración.

¡Herniados! ¡QUEBRADOS! Visitar siempre el soberbio GABINETE ORTOPÉDICO que instaló la Droguería Central de EMILIO REY, (s. en c.)

Estómago y demás vías digestivas Tratamiento especial, así como del estreñimiento y hemorroides José C. Lestache.—Real, 51-2.º

Grandes almacenes EL SIGLO Los mayores y más importantes de España BARCELONA

Médico-Cirujano GARCÍA RAMOS Consulta de 11 á 1.—Santa Catalina, 8-2.º

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Interés compuesto y amortización del capital.

TURRONES DE AMADEO SEGURA Turrones, Peladillas y Mazapán de Toledo SUCURSAL Y DESPACHO

Todos Lonas Trajes Impermeables para ferrocarriles, muelles, embarcaciones, marinos y obreros de minas.

Los enfermos del estómago no deben desesperar mientras no hayan usado el Tonicost vo Vázquez. Es el mejor Elixir tónico para la curación radical de las afecciones del estómago.

Vinos de Quiroga.—Se recibió una importante remesa en el acreditado depósito del Orzán 128, que se venden con un 2 por 100 de rebaja.

AVISO AL PÚBLICO Llegó á esta capital el conocido horticultor Benito Pardeza, de Sada, con un hermoso surtido de frutales y plantas de todas clases.

Traspaso.—Se hace de un establecimiento de vinos y comestibles, en local bueno y en sitio muy céntrico de esta capital.

Se venden las fincas rústicas y pensiones de que es dueña en San Amaro, Prader, S. Pedro de Visma, Evián, Bives, Bens, San Pedro de Nos y esta población.

FAISANES Únicos importadores de faisanes msch. s. f. anceses é ingleses. Especialidad en artículos para Navidad.

CORREOS Clase especial de preparación para ingreso de auxiliares femeninos en el Cuerpo de Correos.

Papelería Lombardero Planas de Navidad y Zaragozanos á 0'05. Tacos de almanaque á 0'15. Tacos del Corazón de Jesús á 0'20.

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, calés, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeros de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc.

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas. Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.

Se traspasa la tienda con ó sin existencias y se arrienda un almacén PLAZA DE LUGO, núm. 1

Médico-Cirujano, Especialista NÚÑEZ CORDERO Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

CIRUJANO-DENTISTA J. de Betancourt Real, 66, principal.—La Coruña

HIGIA. EI MEDICO RODRIGUEZ ha trasladado su gabinete de consulta á la calle de Linares Rivas, núm. 2-1.º (Garás)

SE ALQUILAN el piso 3.º y bajos de la casa números 56, 58 y 60 de Juana de Vega. E. Aranda, Procurador, Castelar 18 y 20, principal, informará.

Dr. F. PAZ AMADO Médico Odontólogo Linares Rivas, 9-pral.—La Coruña

Platería y Relojería de Basilio Otero COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION Especialidad en grabados.

Depósito de las máquinas WERTHEIM para coser y bordar—Real, 20 Esta Casa regala á sus favorecedores papeletas numeradas, y el que posea una que tenga igual número que el del premio mayor de la Lotería Nacional del 31 de Diciembre próximo

LIBRERIA Y PAPELERIA.—43 Real, 43.—Para 1909.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Botellería de marca á precios más bajos que el coste CHAMPAGNES, AGUARDIENTES y LICORES por botellas ó cajas

Médico-Cirujano, Especialista NÚÑEZ CORDERO Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

CIRUJANO-DENTISTA J. de Betancourt Real, 66, principal.—La Coruña

HIGIA. EI MEDICO RODRIGUEZ ha trasladado su gabinete de consulta á la calle de Linares Rivas, núm. 2-1.º (Garás)

SE ALQUILAN el piso 3.º y bajos de la casa números 56, 58 y 60 de Juana de Vega. E. Aranda, Procurador, Castelar 18 y 20, principal, informará.

Dr. F. PAZ AMADO Médico Odontólogo Linares Rivas, 9-pral.—La Coruña

Platería y Relojería de Basilio Otero COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION Especialidad en grabados.

Depósito de las máquinas WERTHEIM para coser y bordar—Real, 20 Esta Casa regala á sus favorecedores papeletas numeradas, y el que posea una que tenga igual número que el del premio mayor de la Lotería Nacional del 31 de Diciembre próximo

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO. El 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 31 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires
reclamante para New York, Habana y Veracruz.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. El 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Turque, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admito pasaje y carga, para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana.
Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga de billetes y conocimientos directos.
También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guayra y para Guayana Francesa y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FELIPINAS. El 7 de Noviembre saldrá de Liverpool, el 9 de Noviembre de la Coruña y el 11 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Luzón
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore Ho Ió y Manila, sirviendo por traspaso de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES. El 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes en un vapor de la compañía a traspasar en Cádiz.

LINEA DE SAN FRANCISCO. El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

Manuel L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA FERNANDO POO. El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LA CA DE TANGIER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento en cómodos y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias, Precios con ventajas por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuyos ventas, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO. El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de la Coruña el vapor

Alfonso XIII
directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con ventajas para camarotes de lujo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Gran establecimiento balneario de "Cabreiroá" Verín (Oronse)

Agua mineral medicinal, es, prototipo de las bicarbonatadas sódico liticas, premiadas en la Exposición de París con diploma de honor y medalla de oro, en las de Génova y Bruselas con el de gran premio y medalla de oro, en las de Zaragoza y Londres con gran premio y en la de Venecia con gran copa de honor y medalla de oro.

De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vías urinarias, hígados, diabetes, estómago y artritis en general.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

GRAN HOTEL

Este establecimiento cuenta además con un magnífico edificio construido ad-hoc que está abierto desde el 1.º de Junio, al frente del cual se hallará un acreditado maître d'hotel y esmeradísimo servicio. Hay capilla, salas de recreo y de juegos excelentes comedor y selecta cocina, habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, parques, agua potable purísima, nacida 80 metros de altura y tréida para uso exclusivo del hotel y limpieza de botellas. Tránsito propio del balneario que esperará a los señores agüistas a lallegada de coches y automóviles. Precios al alcance de todas las fortunas. Depósito en la provincia, Ramón Prieto Puga, Coruña.

Viuda de H. Hervada - Coruña

FERRETERIA

PIEDRAS FRANCESES para molinos

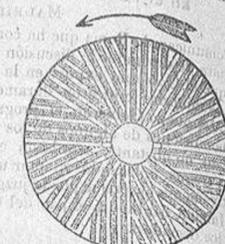
Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas

Máquinas Agrícolas

El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y majar

Real 14 y 77

Muebles, Cantón Grande, núm. 8



Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija

CAPITAL SUSCRITO. Ptas. 5.000.000,00

CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000,00

RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 con rendimientos los reasegurados. 23.085.200,77

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1908. 43.269.625,43

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado a un plazo determina lo para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Delegado en la Coruña D. Dionisio Tejero

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ramba Cataluña, 18 y Cortes, 603 Barcelona

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1850 perfeccionada en 1880

LICENCIADO Juan José Marquez

Esta magnesia es un vapo ramente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todo lo desarrugado y molestias del cuerpo humano que por su agnidad, forma inmensamente irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez, para con cruz roja en la cartulina de su envase.

De venta en todas las droguerías y farmacias de España y en esta ciudad en la droguería de Bezaona é Hijo, Real 27.



NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jevellanos, 5, MADRID

Sobras comerciales á 3 pesetas el millar

Matias López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FÁBRICAS: MADRID y ESCORIAL

Tarjetas al minuto

ZEA

Harina granulada para alimentación de dispepticos convalecientes y niños. Única especialidad española en su clase. Supera á las extranjeras

De venta en las farmacias de los Sres. Fermín Caires, José Villar, C. Cuiñado, G. Pardo Razuera y Droguería Central. En Santiago, D. Lorenzo López Riego

En Barcelona, D. Juan Buxeda, ingeniero. En Ferrol, D. Juan Barreiro.

POR MAYOR LA BARCALA FABRICA DE HARINAS

Estación de EL BURGO (Coruña)-Teléfono 410

TALLERES DE FUNDICION

de hierro ó ajuste. Por no poder atenderlo, se arrienda, traspasa ó se admite socio con capital que lo administre. Dirigirse Progreso, núm. 14, Oronse.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande 23 bajo y D. José Lorenzo Díaz Plaza de Oronse, 5 pra. La Coruña.

Las Cuatro Estaciones

Temporada de invierno de 1909-910

Se han recibido las grandes remesas de novedades en Pañería para trajes de caballero Sección de Sastrería.

TRAJES de paten novedad confeccionados á la medida por 40 pesetas.

TRAJES de paten superior id. id. id. id. 45 id.

TRAJES de paten extra id. id. id. id. 50 id.

TRAJES de paten (tipos ingleses) id. id. id. id. 55 id.

TRAJES de paten (tipos ingleses) extra id. id. 60 id.

TRAJES de cheviot novedad id. id. id. id. 65 id.

TRAJES de melior y estambre fantasia id. id. 70 id.

Gran colección de cortes de pantalón y gabanes. Grandes remesas de gabanes, zamarras, rusos é impermeables confeccionados para caballero.

Se han recibido las grandes remesas de las tan acreditadas

CAPAS CORDOBESAS las cuales se recomiendan por su corte elegante.

PARA SEÑORA

Gran colección de «Abrigos-Paleto» (corte sastrero) de buen castor á 50 pesetas.

Se confeccionan trajes para señora (corte sastrero) á precios económicos.

LAS CUATRO ESTACIONES (al lado del Banco de España)

31 Riego de Agua 31

Casa Cavanás

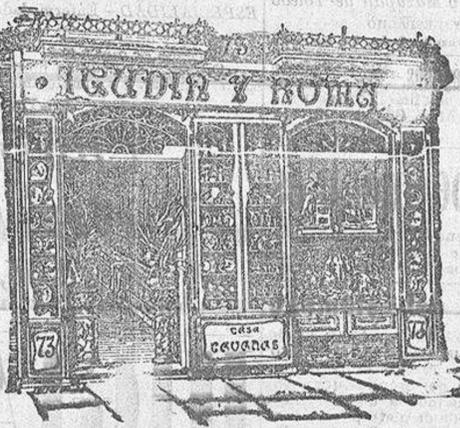
FUNDADA EN 1850 (SUCESESORES)

SAN ANDRES, 73.-LA CORUÑA

Loza, vidrio y cristal. Vajillas completas desde 30 pesetas. Servicios de cristal. Juegos de cerveza. Esparragueras freseras y ensaladeras. Aparatos y figuras de luz eléctrica.

La casa que más surtido tiene en novedades para regalos á precios económicos

NADIE COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

SUD-AMERICANAS VIAJES RAPIDOS

A RIO DE JANEIRO en 13 días

Precios de pasaje en 3.ª clase Ptas. 216

A Montevideo y Buenos Aires en 15 días

Precio de pasaje en 3.ª clase Ptas. 251

PRÓXIMAS SALIDAS

Cap ARCONA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 3 de Enero de 1910 el magnífico vapor «BELGRANO» Precio del pasaje en 3.ª clase Ptas. 231

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá el 8 de Enero de 1910 el vapor **KÖNIG FRIEDRICH AUGUST**

Para informes su agente general en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño 9 y 10.

ELIXIR ESTOMACAL

El que recomiendan los médicos y prefieren los enfermos del estómago é intestinos por la seguridad de recobrar pronto la salud y fuerzas, es la *Dispepsina Cleder* que cura ó alivia siempre tomando una sola botella; desapareciendo el dolor de estómago, las mafas digestiones, vómitos, diarreas, incapacidad y demás enfermedades gástrico intestinales por crónicas y antiguas que sean.

Venta: «Gran Farmacia Moderna» de Daniel R. Sanchez Castellar 18 y 20 y principales.

Compañía Argentina de Londres

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de 9.500 toneladas **Manchester Oiti** el 26 de Diciembre

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Lo despacha en la Coruña, su consignatario Viuda de H. Hervada, Real, 14.



Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada dos lunos por la mañana) para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y otros puertos del Pacífico hasta El Callao, con escalas alternadas en Pernambuco, Bahía y Santos.

Próximas salidas (fechas exactas)

Orita el 3 de Enero

Oravia el 17 de Enero

Oronsa el 31 de Enero

Oroma el 14 de Febrero

Oriana el 28 de Febrero

Precio del pasaje en 3.ª clase para el vapor *Oropesa*

Para el Brasil 216 pesetas

Montevideo y Buenos Aires 231

Incluido impuesto de embarque.

Línea de regreso de América del Sur

Salidas de la Coruña cada 14 días para *La Rochelle Falice* (Francia) y *Liverpool* admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Se expiden billetes de 1.ª clase para París (vía La Rochelle Falice) y Londres (vía Liverpool).

Próximas salidas:

Oravia el 24 de Diciembre

Oronsa el 7 de Enero

Agentes: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita número 18.

C. G. LE TRASATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES GRAN VELOCIDAD

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana, Progreso, Puerto-México, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Admite solamente carga.

A la Habana y Nueva Orleans

Louisane LOS DIAS 6 DE CADA MES el 25 de Diciembre

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

La Champagne el 23 de Diciembre

Son los únicos vapores que haciendo la travesía de las Antillas están dotados del telégrafo sin hilos tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique* en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

A New York

CADA CUATRO LUNES

Hudson el 27 de Diciembre

Todos los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la agencia de la compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.

Para informes de pasaje y carga NICANDRO FARIÑA-La Coruña.

HOULDER LINE

Houlder Brothers & Co. Limited de Londres

Vapores rápidos á la América del Sur

Próximas salidas de la Coruña para Buenos Aires

Southern Cross el 22 de Diciembre

admitiendo pasajeros de 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE

Pasaje entero (de 10 años en adelante) pesetas 301

Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 101

Niños menores de 2 años, uno gratis por cada familia.

Para más informes dirigirse á el consignatario Ramón Carreras Presas Cantón Pequeño núm. 2, la Coruña.

Saluación Benedicto

de glicero-fosfato de cal con **Croosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posturas anómalas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacia de Puntín y de San Román. En Santiago: Farmacia de Perello Arco, Bornejo y Férrez y J. Vázquez. En Riviera: Farmacia de Ferrer Borge, San Padrón; Farmacia de H. Salazar, En Betanzos: F. Gonzalez.

RON CUBA=Diez años veos.

RON CUBA=Único legítimo de América.

RON CUBA=Superior al cognac.

RON CUBA=Gran regalo de Pascuas.

RON CUBA=Antídoto contra el frío.

RON CUBA=Esco exquisito el café.

RON CUBA=Frío y repelente.

RON CUBA=Rechaza infecciones.

RON CUBA=Exhilara y presta fuerza.

RON CUBA=Importación colonial.

La vigente ley de sicolchos establece distintivos legarios con los que se debe exigir el consumidor que desea un artículo legítimo como